

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.59133 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA, EXTREMADURA, CASTILLA-LEON, ANDALUCIA -
Autoridad que concede las ayudas	SG Cooperación Territorial Europea. Ministerio de Hacienda Paseo de la Castellana, 162 - 28071 Madrid www.poctep.eu
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Programa INTERREG V-A ESPAÑA–PORTUGAL 2014–2020 (modificación de SA.43698)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Convocatorias de ayudas del Programa INTERREG V-A ESPAÑA–PORTUGAL 2014–2020.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.43698
Duración	30.10.2015 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 45.7212 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 365.77 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a los costes de cooperación en que incurran las PYME que participen en proyectos de cooperación territorial europea (art. 20)	50 %	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	15 %
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50 %	

Ayudas para la creación de infraestructuras de investigación (art. 26)	50 %	
Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	50 %	
Ayudas a la formación (art. 31)	50 %	
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.poctep.eu/es/2014-2020/convocatorias>